



Clase de proceso	IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD
Demandante	Jhon Jairo Yanquén
Demandado	Diana Milena y July Katherine Yanquén Rodríguez
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00347 00
Asunto	Ordena toma de muestras
Fecha de la providencia	Siete (7) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Se le requiere a la parte demandada Diana Milena y July Katherine Yanquén Rodríguez para que se abstengan de seguir dilatando y obstruyendo el curso del proceso con su inasistencia sin justificación, a la toma de muestras genéticas ordenadas por este despacho, conforme lo expuso su apoderado, haciendo incurrir a las entidades del estado en un desgaste innecesario, so pena de aplicar las sanciones que correspondan. (Art. 78 y 79 Nral 4 y 5 del CGP.

En virtud a lo dispuesto en el cronograma de citaciones del Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses, entidad contratada para la toma de muestras para la prueba de ADN, se señala el día **11 de diciembre de 2019 a la hora: 8:a.m.** para que comparezcan y sean tomadas las muestras a:

* Diana Milena y July Katherine Yanquén Rodríguez y Jhon Jairo Yanquén.

Por secretaría diligénciese y remítase al Instituto mencionado el formato ÚNICO de solicitud de prueba de ADN.

Así mismo, **librese comunicación a las partes y notifíqueseles por el medio más expedito**, dentro de este asunto, a fin de que se presenten en la fecha y hora indicadas al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de esta ciudad, ubicado en la Carrera 2 No. 24-83 Barrio Menegua de esta ciudad (demandante y menor), advirtiéndole en la comunicación a la parte demandada, que en caso de renuencia a la práctica de la prueba, se tendrá por cierta la paternidad reclamada y se impondrán de ser el caso las sanciones pecuniarias señaladas en el artículo 44 del CGP.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza



SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

Del 12

Del

18 NOV 2019

Secretaria